



A LA OPINIÓN PÚBLICA:□

Desde hace quince días, circulan en medios notas relativas a la queja interpuesta en contra del suscrito por la Ing. Rocío Esmeralda Reza Gallegos, en su calidad de militante del Partido Acción Nacional, y como Presidenta del Comité Directivo Estatal de dicho instituto político en el Estado, por la comisión de diversos actos constitutivos de violencia política contra la mujer en razón de género.

Hasta el día de hoy he guardado silencio, pero resulta intolerable consentir con esa agresión dirigida en mi contra y la consiguiente persecución política.

En mi descargo, debo decir que las acusaciones en que se funda son falsas; sí existió un intercambio de mensajes vía Facebook entre ella y yo, pero en ningún momento la hice objeto de agravio alguno en razón de sexo o género; me limité, en su momento, a hacer una serie de

El Devenir de Chihuahua - Respuesta a queja de Rocío Reza

Escrito por Luis Villegas Montes
Sábado, 26 de Septiembre de 2020 12:52

señalamientos respecto de su omiso proceder, en torno a la confrontación y ataques infundados, múltiples y reiterados, que el Gobernador constitucional del Estado, Lic. Javier Corral Jurado, ha dirigido, de manera constante, en contra de la persona de la Lic. María Eugenia Campos Galván, Presidenta Municipal de Chihuahua, por una parte; y por otra, el descarado, y vil, apoyo que el primero ha demostrado en beneficio del Lic. Gustavo Enrique Madero Muñoz, actual Senador de la República, con el tácito consentimiento del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado, a cargo de la propia Ing. Rocío Esmeralda Reza Gallegos.

Por razones de equidad mediática creo justo informar a la opinión pública el contenido de mi respuesta a dicha queja, lo que hago agregando al presente correo copia de la misma, pues se trata de más de sesenta páginas y más de ochenta medios de prueba que demuestran, sin ningún lugar a dudas, que el intercambio de notas entre la quejosa y el suscrito se suscitó en medio de una serie de hechos que **ESTÁN DIRECTA E ÍNTIMAMENTE LIGADOS AL CASO QUE NOS OCUPA**, pues del 1.º de julio de 2020 al 16 del mismo mes, e incluso semanas después, el señalado Gobernador constitucional del Estado, Lic. Javier Corral Jurado, se vio envuelto en una dinámica que ha sido señalada en el párrafo anterior, cuyo contenido fácilmente se puede apreciar del siguiente esquema:

Ataques a la Lic. María Eugenia Campos Galván, puntera en los sondeos para elegir Gobernador en el Estado de Chihuahua, como queda dicho;

Apoyo descarado al Senador, Gustavo Enrique Madero Muñoz, también como ya se dijo;

Uso del aparato estatal para emprender una persecución en contra de la Lic. María Eugenia Campos Galván;

El Devenir de Chihuahua - Respuesta a queja de Rocío Reza

Escrito por Luis Villegas Montes
Sábado, 26 de Septiembre de 2020 12:52

Caso omiso a las mujeres panistas que pidieron a la Ing. Rocío Esmeralda Reza Gallegos investigar la violencia de género perpetrada por el Gobernador constitucional del Estado, Lic. Javier Corral Jurado, en contra de la Lic. María Eugenia Campos Galván, Presidenta Municipal de Chihuahua, y

“Desplantes” y groserías por parte del Gobernador constitucional del Estado, Lic. Javier Corral Jurado, en contra de la Lic. María Eugenia Campos Galván, Presidenta Municipal de Chihuahua.

Todos estos hechos se demuestran plenamente merced al caudal probatorio que, como queda dicho, agregué a mi respuesta; sin embargo, lo verdaderamente relevante no es si la Comisión de Atención a la Violencia Política en razón de Género contra las Mujeres Militantes del Partido Acción Nacional me sanciona o no, eso es lo de menos.

Lo importante, lo trascendente, lo destacable, es que en medio de ese desorden propiciado por el titular del Poder Ejecutivo Estatal, la respuesta institucional del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado, a cargo de la Ing. Rocío Esmeralda Reza Gallegos, sean el linchamiento y la persecución políticos para acallar a las miles de voces disidentes (por eso en estas líneas no me ocupó de demostrar mi inocencia, lo que detallo en la contestación a la infundada denuncia, misma que acompañó a este escrito, como queda dicho).

El Devenir de Chihuahua - Respuesta a queja de Rocío Reza

Escrito por Luis Villegas Montes
Sábado, 26 de Septiembre de 2020 12:52

Tengo entendido, no me consta, que no soy la única persona en esa lista de perseguidos políticos; a todos ellos, por este medio, les convoco para que hagan contacto con el suscrito y emprendamos una lucha conjunta por la dignificación del Partido Acción Nacional en el Estado de Chihuahua para deponer a quien es incapaz de atender en forma adecuada los asuntos de la institución por estar alimentando apetitos personales o de facción.

En efecto, no es atacando a adversarios inexistentes, ciudadanos todos, compañeros de ideales y de lucha, como se alcanzarán los objetivos, mediatos o inmediatos, de la Institución. En todo caso, es de tener en cuenta que la dirigencia debería constituirse en árbitro imparcial, promotora del diálogo y procuradora eficiente en la solución de los diferendos propios de cualquier comunidad de personas.

Otra cosa, alzarse, como de hecho se alza, en diligente verdugo para acallar las voces disidentes solo sirve para debilitar a un organismos que, visto los tiempos que corren, debería estar más fuerte que nunca.